

# El CIDH divulgó su informe sobre los derechos humanos en Argentina

(ANSA e IPS)

WASHINGTON, 21 de abril.—La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), distribuyó hoy, oficialmente, un informe sobre Argentina de 294 páginas.

El texto de las conclusiones había sido dado a conocer parcialmente el viernes pasado por el propio gobierno argentino. Asimismo, se habían difundido aspectos del documento a través de diversas fuentes.

El informe comienza con una serie de datos sobre ne-

gociaciones llevadas a cabo entre la CIDH y Argentina para efectuar la visita. Analiza luego el sistema político y normativo argentino en su capítulo primero. En el capítulo segundo se consideran "muertes atribuidas a agentes del gobierno, muertos en cárceles" y los "N.N." denominados "muertos no identificados".

El capítulo tercero está dedicado a los desaparecidos, sus consecuencias legales y aparecen testimonios de personas "que estuvieron desaparecidas". El capítulo cuarto estudia el "derecho a

la libertad", según las disposiciones interamericanas. El capítulo quinto se refiere al "derecho a la seguridad e integridad personal", el sexto a los procedimientos judiciales, el séptimo a la libertad de opinión, expresión e información, el octavo a los derechos laborales, el noveno a los derechos políticos, el décimo a la libertad religiosa y de cultos, y el undécimo a la situación de las entidades que se ocupan de derechos humanos.

El informe parte, en su análisis, del estado de sitio dispuesto por el gobierno

anterior al actual, en 1974. Reconoce la existencia de subversión y terrorismo, pero no los toma en consideración. No incluye nombres de funcionarios u oficiales implicados en actos delictuosos.

## DECLARACIONES DE BALBIN, "UNA MANIOBRA DE LA JUNTA"

Las declaraciones del dirigente radical argentino, Ricardo Balbín, acerca de que los desaparecidos están muertos, forman parte de una maniobra de la Junta Militar que gobierna aquel país, señalaron hoy a IPS argentinos exiliados en Madrid.

"Yo no creo en los desaparecidos. Yo creo que están muertos", manifestó Balbín, en una entrevista que recoge la revista **Cambio 16**, que comenzó a circular hoy en España.

Pero "por sobre todas las cosas —cuestionó— deben aparecer y ser liberados los desaparecidos que siguen vivos en manos del régimen. Tenemos constancias de que hay sobrevivientes".

Rafael Flores, del TYSAE (Trabajadores y Sindicalistas Argentinos en el Exilio), calificó de actitud "cómplice" la de Balbín.

Finalizó diciendo que "hay que seguir adelante con la campaña de denuncia de todos los atropellos cometidos por la Junta Militar argentina, para tratar de rescatar en libertad y con vida a los millares de secuestrados que hoy llenan los campos de concentración de la dictadura".

## Responsabilizó la CIDH al Gobierno Argentino de Asesinatos y Torturas

WASHINGTON, 21 de abril (EFE, AP y Latin)—La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) responsabilizó hoy al gobierno argentino de "numerosas y graves violaciones de derechos humanos fundamentales".

Los organismos de seguridad argentinos son responsables de numerosas muertes de detenidos y el empleo de la tortura ha sido sistemático, concluyó el informe de la CIDH, publicado hoy, sobre la investigación que realizó el órgano de la OEA en ese país el año pasado.

El documento de casi trescientas páginas acumuló denuncias y comprobaciones de atentados a la vida, la libertad, seguridad e integridad de las personas, a los derechos a procesos judiciales regulares, a la libertad de opinión, y a los derechos laborales y políticos.

El gobierno argentino rechazó ayer las denuncias de la CIDH, afirmando que adolece de "muy graves defectos" incluyendo falta de objetividad y ecuanimidad. "Los hechos positivos son sistemáticamente silenciados o minimizados, y se acentúa en cambio todo elemento desfavorable", dijo un comunicado oficial del gobierno publicado ayer en Buenos Aires.

El informe de la comisión

señala que durante su permanencia de dos semanas en Argentina, recibió 5,580 denuncias, visitó establecimientos de detención y se entrevistó con funcionarios oficiales, dirigentes sindicales, religiosos, políticos, jefes militares y policiales, empresarios y profesionales.

La cuestión pasa ahora a la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, que a fin de año tendrá que decidir si la acción de la Comisión ha contribuido a la solución del problema, o si es necesario mantener la vigilancia continental hasta que se logre ese objetivo.